

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

909 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Jefatura de Servicio de Sistemas y Explotación. Expte. 2023/01303/000330.

Esta Administración Municipal ha resuelto, mediante Decreto del Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente de fecha 8 de febrero de 2024, lo siguiente sobre dicha convocatoria:

Primero.- Por acuerdo de Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Jefatura de Servicio de Sistemas y Explotación del Ayuntamiento de Murcia, habiéndose publicado la referida convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 26 de octubre de 2023 y extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 1 de noviembre de 2023.

Segundo.- Seguidos los trámites legales oportunos, por Decreto de la Concejala Delegada de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente de fecha 5 de diciembre de 2023 (BORM 21/12/2023), se aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefatura de Servicio de Sistemas y Explotación.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de octubre de 2023, (publicada en el BORM de 26 de octubre de 2023), a la vista del informe emitido por el Director de Transformación Digital de fecha 12 de enero de 2024, y previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, procede el nombramiento de D. Antonio Rubio Padilla para el puesto de Jefatura del Servicio de Sistemas y Explotación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

En uso de la Delegación conferida a la Concejalía Delegada de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, así como por acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de junio de 2023; vengo en APROBAR lo siguiente:

Primero.- Nombrar para el puesto de Jefatura de Servicio de Sistemas y Explotación (JEFS2006) del Excmo. Ayuntamiento de Murcia por el sistema de libre designación a D. Antonio Rubio Padilla, con D.N.I. **8607***, por reunir los requisitos, competencia e idoneidad exigidas para el puesto convocado por las razones expuestas en los considerandos del presente acuerdo.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, que empezarán a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 12 de febrero de 2024.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Administración de Personal, José Luis Sánchez Andrés.